



---

## Aviso

### **Declaración final de impacto ambiental y registro de decisión Disponible para revisión pública**

#### **PROYECTO US 380 Desde COIT ROAD hasta FM 1827 Condado de Collin, Texas CSJ 0135-02-065 y 0135-15-002**

Mediante este aviso se le informa al público que el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) publicó en un documento combinado la declaración final de impacto ambiental y el registro de decisión (FEIS/ROD) sobre el proyecto propuesto US 380 desde Coit Road hasta FM 1827, que se encuentra disponible para su revisión. El proyecto que se propuso pasa a través de la ciudad de McKinney, el pueblo de Prosper y el condado de Collin, y se encuentra cerca del pueblo de New Hope.

En el documento FEIS/ROD se identifica la alternativa seleccionada y se designa la finalización del proceso de revisión ambiental. La alternativa seleccionada crearía una autopista principalmente en una ubicación nueva desde la US 380 actual, cerca de Coit Road (terminal del oeste), alrededor de la sección norte de McKinney que volverá a conectarse con la US 380 actual, cerca de FM 1827/New Hope Road (terminal del este). En la FEIS y el ROD la Alternativa Azul (Blue Alternative) se identifica como la Alternativa Seleccionada.

El documento FEIS/ROD se encuentra en el archivo y está disponible para su revisión de lunes a viernes, desde las 8:00 a. m. hasta las 5:00 p. m. en la Oficina del Distrito de Dallas del TxDOT, 4777 E. US Highway 80, Mesquite, Texas; (214) 320-6675. También está disponible para su revisión en el Departamento de Servicios de Desarrollo de Construcción de la ciudad de McKinney, Prosper Town Hall, y a través de Internet en <https://www.keepitmovingdallas.com/US380EIS>.

Para obtener más información o para solicitar una copia del documento FEIS/ROD, comuníquese con el director de proyectos del TxDOT, Stephen Endres, ingeniero profesional (P.E.), al (214) 320-4469 o a [Stephen.Endres@txdot.gov](mailto:Stephen.Endres@txdot.gov).

El documento FEIS/ROD original está escrito en inglés. Si necesita un intérprete o traductor para entender el documento porque su lengua materna no es el inglés o tiene dificultades para comunicarse de manera eficaz en inglés, se le proporcionará uno. Si tiene una discapacidad y necesita ayuda, se pueden realizar preparativos especiales para la mayoría de sus necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción, o tiene alguna discapacidad por la que requiere una adaptación para revisar el documento FEIS/ROD, comuníquese con la oficial de información pública del TxDOT, Madison Schein, al (214) 320-4483, antes de las 4:00 p. m. hora central, al menos tres días laborables antes de la fecha en la que quiera revisar el documento FEIS/ROD. Tenga en cuenta que se necesita un aviso previo ya que el TxDOT puede requerir tiempo para proporcionar algunos servicios y adaptaciones.



## ***Plantilla del Aviso de disponibilidad de FEIS-ROD***

---

La revisión ambiental, las consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales aplicables a nivel federal para este proyecto están, o estuvieron, a cargo del TxDOT conforme al Artículo 23 Sección 327 del Código de Estados Unidos (U.S.C.) y al Memorandum de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, y se ejecutaron por medio de la Administración Federal de Carreteras (FHWA) y el TxDOT.